

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **FLOR NELLY CALDERÓN** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **RAD E-2026-0029751**

**EL SUSCRITO**  
**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

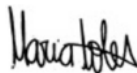
Otro,   X  

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **RAD E-2026-0029751**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

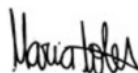
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 27 de Abril de 2026, a las **7:00 am**.



**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 06 de mayo de 2026, a las **4:30 pm**.



**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

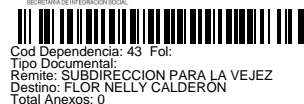
Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**  
**Responsable**



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-04-10 11:03:47  
Radicado: S2026070878



Código 12240

Bogotá D.C., abril de 2026

Señora

**FLOR NELLY CALDERÓN**

Dirección: Calle 2 a bis # 53 – 54

Barrio: las Camelias

Localidad: Puente Aranda

Celular: 3118326651

Bogotá D. C

**Asunto:** Respuesta a oficio con radicado número E-2026-0029751 de fecha 03/04/2026.  
SINPROC: 4557339 de 2026.

Número de radicado de entrada E2026028566.

Respetada señora Flor Nelly Calderón, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

(...) De manera atenta me permito trasladar, por no ser competencia de este ente de control, la petición citada en el asunto presentada por la señora **FLOR NELLY CALDERON** identificado con cedula de ciudadanía N.º **20.341.759**, referente a la situación de violencia que presenta actualmente, para lo cual se remite la petición y sus anexos (...).”

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de los derechos, dentro de las competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- Se verificó en el Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios – SIRBE evidenciando que la señora Flor Nelly Calderón, se encuentra activa en el servicio de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

apoyo económico tipo C, correspondiente a la modalidad de transferencias monetarias para personas mayores.

- Se realizó visita domiciliaria el 08 de abril de 2026 en la vivienda donde residen las personas mayores ubicada en la calle 2 A Bis # 53 A 54 Sur, barrio Camelias, localidad de Puente Aranda, la cual fue atendida por la señora Flor Nelly Calderón y la pareja, el señor Félix Aros Ovalle, quienes se encontraban orientados en las tres esferas cognitivas (tiempo, espacio y persona).
- La señora Flor Nelly Calderón, manifestó que, desde junio de 2025, mantiene una relación conflictiva con la hija, la señora Mavelly Juliette Aros Calderón, situación derivada principalmente de desacuerdos económicos.
- El señor Félix Aros Ovalle, indicó que la señora Mavelly Juliette Aros Calderón, quien es hija de los dos, tuvo un vínculo laboral con él durante 3 años y que, tras la finalización de dicha relación no ha recibido ningún tipo de aporte económico para la manutención en calidad de progenitor.
- El conflicto se origina a partir de la solicitud de apoyo económico realizada por el señor Félix Aros Ovalle a la hija la señora Mavelly Juliette Aros Calderón, con el fin de cubrir gastos básicos como arriendo, alimentación y salud, a lo que la hija ha manifestado la negativa, presentándose además episodios de trato verbal inadecuado hacia ambas personas mayores.
- De acuerdo con lo manifestado por las personas mayores, tienen otros tres hijos, quienes realizan aportes mensuales, contribuyendo al sostenimiento del hogar. Dichos aportes se complementan con los ingresos provenientes de las transferencias monetarias que reciben.
- Se evidenció que hay un proceso en la Comisaría de Familia de Puente Aranda por presunta violencia intrafamiliar de tipo verbal, emocional y psicológico, en el cual se otorgó medida de protección a favor de la señora Flor Nelly Calderón, en febrero de 2026. Sin embargo, en audiencia del 03 de marzo de 2026, no se logró probar la continuidad de los hechos, por lo cual el proceso fue cerrado por el mismo despacho.

En atención a lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se remite requerimiento a la Comisaría de Familia de Puente Aranda, con el fin de que se evalúe la





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



pertinencia de iniciar un proceso de fijación de cuota alimentaria, orientado a garantizar condiciones dignas de sostenimiento para las personas mayores Flor Nelly Calderón y Félix Aros Ovalle, a cargo de la hija, la señora Mavely Juliette Aros Calderón.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO**  
Subdirectora Para la Vejez  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Jenny Alejandra González Moreno– psicóloga del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.  
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo - Abogado del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.  
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

**Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260410-110444-bc1181-39189018  
2026-04-10 11:15:17:38-05:00 - Página 3 de 5

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026070878

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260410-110444-bc1181-39189018

Creación: 2026-04-10 11:04:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-10 15:17:36



Escanee el código  
para verificación

**Firma: .**

\_\_\_\_\_  
Maria Cristina Tobón Camacho  
1136882812  
mtobonc@sdis.gov.co  
Subdirección para la Vejez  
Secretaría Distrital Integración Social

**Revisión: .**

\_\_\_\_\_  
Maritza Ramírez  
1013597582  
mramirez1@sdis.gov.co

**Revisión: .**

\_\_\_\_\_  
Yuly Natali Rodríguez Ocampo  
53038818  
yrodriguez@sdis.gov.co

**Elaboración: .**

\_\_\_\_\_  
Jenny Alejandra González Moreno  
53095354  
jagonzalezmo@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260410-110444-bc1181-39189018  
2026-04-10 15:17:38-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260410-110444-bc1181-39189018  
2026-04-10 15:17:38-05:00 - Página 5 de 5

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026070878

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260410-110444-bc1181-39189018

Creación: 2026-04-10 11:04:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-10 15:17:36



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jenny Alejandra González Moreno jagonzalezmo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-10 11:04:48 Lec.: 2026-04-10 11:05:52 Res.: 2026-04-10 11:06:33 IP Res.: 191.106.3.66 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodríguez Ocampo yrodriguez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-10 11:06:33 Lec.: 2026-04-10 13:23:42 Res.: 2026-04-10 13:23:49 IP Res.: 186.81.58.75 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-10 13:23:49 Lec.: 2026-04-10 14:43:14 Res.: 2026-04-10 14:43:20 IP Res.: 186.154.35.17 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-10 14:43:20 Lec.: 2026-04-10 15:17:32 Res.: 2026-04-10 15:17:36 IP Res.: 191.156.63.179 Canal: Email